

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.
(Resolución de Aprobación N°378 de 21.10.13)

Santiago, 30 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A. (la "Administradora").

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y artículo 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y con lo señalado en la NCG N°30 de 10 de noviembre de 1989 de esa Superintendencia, vengo a comunicar a usted la siguiente información en carácter de esencial:

Con fecha de hoy, 30 de abril de 2015, se celebraron la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas y la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en las cuales se tomaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de las acciones suscritas y pagadas:

Junta Ordinaria de Accionistas

1. Se aprobó la Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.
2. Se acordó no distribuir dividendos correspondientes al ejercicio 2014, a objeto de seguir fortaleciendo la posición financiera de la sociedad.
3. Se fijó la política de reparto de dividendos y procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos en los ejercicios futuros. En concreto, se acordó que en los siguientes ejercicios se distribuirá el 30% de las utilidades líquidas. En caso de que las disponibilidades de caja así

lo permitan, y no se afecte el normal desarrollo de la sociedad, se podrá repartir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas y no distribuidas.

4. Se acordó elegir como Directores de la sociedad, por un período de dos años, a los señores:
 - i) Boris Garafulic Litvak
 - ii) Arturo Alegría Chaud
 - iii) Juan Fischer Braun
 - iv) Cristian Alday Espinoza
 - v) Karen Carrasco Cancino
5. Se acordó que los Directores no fueran remunerados.
6. Se designó a la empresa Grant Thornton (Surlatina Auditores Limitada) como auditores externos para el Ejercicio 2015.
7. Se tomó conocimiento del hecho de que no se llevaron a cabo operaciones con personas relacionadas durante el Ejercicio 2014 y que, por tanto, hubiesen debido informarse.
8. Se acordó designar el portal www.elmostrador.cl, para efectuar las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

Junta Extraordinaria de Accionistas

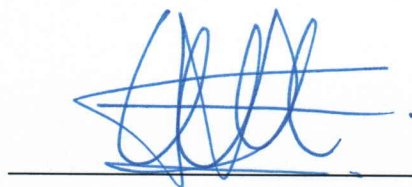
1. Se aprobó un aumento de capital por \$165.625.000 a ser pagado en efectivo y a más tardar dentro del plazo de 3 años desde la fecha de la Junta. Para ello se emitirán 6.250 acciones de pago que serán colocadas a un valor de \$26.500 por acción.

En consecuencia, el capital social alcanzaría, en definitiva, a \$496.875.000, dividido en 18.750 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal.

2. Se acordó modificar el Artículo Quinto y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales, incorporando el nuevo capital y la forma en que éste se suscribirá y pagará.
3. Se facultó ampliamente al Directorio para adoptar todos los acuerdos, medidas y actos necesarios para la debida y total materialización del aumento de capital antes referido.
4. Asimismo, se facultó al Gerente General y a los señores José Luis Letelier Azzari, Tomás Vidal Kunstmann y Pablo Novoa Fernández para que cualquiera de ellos actuando separada e indistintamente, solicite a la Superintendencia de Valores y Seguros la aprobación de la

modificación de estatutos acordada y suscriba, en representación de Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A., y todos y cada uno de sus accionistas, los instrumentos públicos y privados que fuere menester y, en especial, las modificaciones,

5. escrituras de aclaración o complementación que por indicación de la señalada Superintendencia, sea necesario o conveniente introducir a los estatutos sociales.



Christian Ahumada Campbell
Gerente General
Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.